



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA	PRUEBA EXTRAPROCESAL
RADICADO	05001 31 03 002 2023 00217 00
ASUNTO	ANEXA DOCUMENTOS Y ALLEGA CITACIÓN ELECTRÓNICA EFECTIVA.

Se agregan al libelo los archivos 10 y 12, contentivos de los documentos exigidos por el Juzgado en auto del 5 de julio de 2023 (archivo 9).

Aunado a lo anterior, se anexa al expediente la citación electrónica enviada a la señora Enixy Luzet Mejía Patiño (archivo 11), la cual se considera efectiva desde el 17 de julio de 2023, en los términos de la Ley 2213 de 2023.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>103</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>28 de julio de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **973f0945c0b3ce319f12fd6fe8140e8cb0c395e5739edec1a7c6a5938a76441c**

Documento generado en 27/07/2023 01:00:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>